



ACTA DE REUNIÓN SOBRE DOS ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

En la Ciudad de México, a las diecinueve horas con treinta minutos del dos de junio de dos mil diecisiete, con la finalidad de celebrar reunión de resolución de dos asuntos jurisdiccionales, previa convocatoria, el Magistrado Clicerio Coello Garcés, en su carácter de Presidente, así como las Magistradas María del Carmen Carreón Castro y Gabriela Villafuerte Coello, integrantes de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el Licenciado Francisco Alejandro Croker Pérez, Secretario General de Acuerdos.

Existiendo quórum, el Magistrado Presidente dio inicio a la reunión. A continuación, la Magistrada María del Carmen Carreón Castro, sometió a consideración del Pleno, el proyecto de acuerdo de sala, en los términos que se precisan a continuación:

1. Juicio Electoral:
SRE-JE-15/2017

Magistrada Ponente:
María del Carmen Carreón Castro

ÚNICO. Remítase el expediente y sus anexos a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para los efectos precisados en el presente acuerdo.

Enseguida, la Magistrada Gabriela Villafuerte Coello, presentó al Pleno el siguiente proyecto:

2. Juicio Electoral:
SRE-JE-14/2017

Magistrada Ponente:
Gabriela Villafuerte Coello

ÚNICO. Remítase el expediente y sus anexos a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para los efectos precisados en el presente acuerdo.

Los proyectos de acuerdo fueron aprobados por **unanimidad** de votos.

La reunión concluyó a las veinte horas del día de la fecha.

MAGISTRADO PRESIDENTE

CLICERIO COELLO GARCÉS

MAGISTRADA

**MARÍA DEL CARMEN
CARREÓN CASTRO**

MAGISTRADA

**GABRIELA
VILLAFUERTE COELLO**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

FRANCISCO ALEJANDRO CROKER PÉREZ